



**PDVSA alcanza un acuerdo con los tenedores de Bonos y prepaga la deuda bancaria del Proyecto Petrozuata  
17-07-2008**

Caracas.- Petróleos de Venezuela, S.A. anunció que después de unas negociaciones exitosas ha celebrado un Acuerdo de Cierre con los tenedores del 77,23% de los Bonos de circulación de la serie A de 7,63% con vencimiento en 2009, los Bonos serie B de 8,22% con vencimiento en 2017 y los Bonos serie C de 8,37% con vencimiento en 2022 emitidos, por Petrozuata Finance Inc. en relación con el proyecto de crudo extra pesado Petrozuata en la región de la Faja Petrolífera del Orinoco.

Se acordó que PDVSA formalizará, a más tardar noventa días después de la fecha de firma del Acuerdo de Cierre, una oferta pública de adquisición por los Bonos a un precio igual a par más intereses acumulados y no pagados, además de una prima por pago anticipado, calculado según el contrato de emisión de los Bonos.

Los Tenedores del Acuerdo de Cierre también han acordado no tomar acción alguna bajo el contrato de emisión de los Bonos u otros documentos del financiamiento, que interfiera con la operación del proyecto en su curso ordinario, incluyendo el ejercicio de cualquier acción legal.

Se considerará que los tenedores de Bonos que ofrezcan sus Bonos en la oferta pública de adquisición (i) han renunciado a todos los reclamos a que tienen derecho por los incumplimientos futuros bajo el contrato de emisión de los Bonos y los documentos aplicables a los Bonos y (ii) han otorgado su consentimiento a ciertas modificaciones al contrato de emisión de los Bonos y a los documentos que instrumentan los Bonos para eliminar sustancialmente todos los compromisos y cláusulas restrictivas, así como los eventos de incumplimiento y la liberación de todas las garantías.

La obligación de PDVSA de llevar a cabo la oferta pública de adquisición estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones: (i) que los Tenedores del Acuerdo de Cierre cumplan en todos los aspectos materiales con sus obligaciones bajo el Acuerdo de Cierre, y (ii) que no exista normativa, ley, reglamento, orden o mandamiento judicial en vigor que prohíba o impida la oferta pública de adquisición. Además, la obligación de PDVSA de consumir la oferta pública de adquisición estará sujeta a que se hayan ofrecido en la oferta pública de adquisición, Bonos que representen no menos del setenta y cinco por ciento (75%) del valor facial total de los Bonos en circulación.

Igualmente, PDVSA anunció que el 2 de julio de 2008, efectuó, en nombre y por cuenta de Petrolera Zuata, Petrozuata, C.A., un prepago voluntario de toda la deuda bancaria relacionada con el Proyecto Petrozuata por un monto aproximado de \$160,7 millones.

El cumplimiento cabal de este compromiso, por parte de PDVSA, demuestra una vez más la manera responsable como el Estado venezolano ha venido manejando el proceso de migración de los extintos convenios de asociación de la Faja Petrolífera del Orinoco hacia el esquema de Empresas Mixtas. Igualmente, ha quedado demostrada la fortaleza y la solvencia financiera de la industria petrolera venezolana.

### **Acerca de PDVSA**

PDVSA es una sociedad anónima constituida conforme a las leyes de la Republica Bolivariana de Venezuela, constituida en 1975 para coordinar, monitorear y controlar todas las operaciones relacionadas con hidrocarburos. PDVSA es propiedad en un ciento por ciento (100%) de la República Bolivariana de Venezuela y es la empresa tenedora de un grupo de compañías que operan en los sectores del petróleo y gas. PDVSA lleva a cabo operaciones de exploración, desarrollo y producción (aguas arriba) en Venezuela y operaciones de venta, comercialización, refinación, transporte, infraestructura, almacenamiento y embarque (aguas abajo) en Venezuela, el Caribe, América del Norte, América del Sur y Europa. PDVSA es propietaria indirectamente del ciento por ciento de CITGO Petroleum Corporation, una compañía localizada en los Estados Unidos, dedicada a la refinación y comercialización de combustibles para el transporte, petroquímicos y otros productos industriales a base de petróleo en los Estados Unidos.

### **Aviso a los Inversionistas**

La oferta pública de adquisición por parte de Petrozuata a la que se hace referencia en este comunicado de prensa aún no ha iniciado. Este comunicado de prensa no es una oferta de adquisición o la solicitud de una oferta de adquisición con respecto a los Bonos. La solicitud y la oferta de adquirir los Bonos se hará conforme a una oferta de adquisición, la carta de transmisión relacionada y la documentación informativa relacionada que el oferente distribuirá cuando se inicie la oferta pública de adquisición. La oferta de adquisición, la carta de transmisión relacionada y los demás materiales relacionados contendrán información importante que debe ser leída cuidadosamente y ser considerada antes de efectuar cualquier decisión con respecto a la oferta pública de adquisición.